LA IGLESIA EN NICARAGUA DURANTE LA EPOCA COLONIAL *

I. EVANGELIZACION

I.1. En los inicios de la conquista

La evangelización no puede desligarse del proceso de la conquista: está incorporada a su dinámica, que comprende tres etapas definidas. La primera, previa a las otras, fue de carácter bélico y se llamó, desde el punto de vista de los conquistadores, *pacificación*. Aludimos a los choques armados que inevitablemente protagonizaron los representantes de las dos culturas en pugna: la española invadiendo el territorio que más tarde sería Nicaragua, y la indígena—asentada sobre el mismo territorio—, que resistía para evitar la destrucción de su mundo.

La segunda etapa, sin la cual no se hubiera consumado la conquista, fue de carácter económico: consistió en la apropiación y subsiguiente explotación de los medios de producción de los naturales realizados por los españoles. Y la tercera, de carácter ideológico, no fue otra que la evangelización, llamada también indoctrinación.

I.1.1. *Los bautismos masivos del padre Agüero*

Esta tercera etapa, aunque era complementaria al proceso y a largo plazo, comenzó a funcionar inmediatamente: con la expedición descubridora de Gil González Dávila, a principios de 1523. En efecto, acompañando al capitán peninsular iba el presbítero Diego de Agüero, primer sacerdote que llegó a Nicaragua. Este, además de bautizar masivamente a los indios que habitaban el istmo de Rivas, en el suroeste de la futura provincia, llevaba una imagen de la Virgen María a la que se le atribuyó el que algunos conquistadores escapasen de una inundación antes de llegar a la tierra que dominaba el cacique Nicaragua. Sucedió que en medio de un temporal de quince días, la habitación ocupada por González Dávila y una parte de los suyos se acababa de inundar cuando salieron de ella iluminados por una lámpara que tenía delante la imagen mariana del padre Agüero. El mismo González Dávila reconoció que

* Trabajo inédito perteneciente a la primera parte de una obra más extensa, destinada a integrar el tomo correspondiente a Centroamérica de la *Historia de la Iglesia en América Latina*, que ha dirigido el Centro de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina (CEHILA).

gracias a dicha imagen el techo *«no hizo fuerza para que la lámpara se muriese; y como quedamos con lumbre, púdose hallar manera con que saliésemos de allí, y fue que rompieron con un hacha la techumbre de la casa y por allí salieron los compañeros que conmigo habían quedado...»* [1].

González Dávila, pues, comenzó a «hacer cristianos» a los indios, quienes se vieron obligados a aceptar la imposición ideológica del bautizo ante la amenaza bélica del conquistador. Así se bautizaron 9.018 habitantes de los dominios del cacique Nicaragua—personaje de profunda curiosidad filosófica que conversó con él sobre temas cosmogónicos y religiosos—y 12.607 de la «provincia» de Nochari—integrada por los caciques Ochomogo, Nandapia, Mombacho, Nandaime, Morati y Gotega—, dando un total de 21.625, que sumados a otro tanto de «bautizados» en su recorrido por el actual territorio costarricense, llegaron a 32.264. El propio González Dávila consigna esa cantidad en una carta a su protector el arzobispo Alonso de Fonseca: *«Bautizáronse treinta i dos mill et tantas animas de su voluntad...»* [2].

Sin embargo, lo último—la aceptación voluntaria del bautismo—no era cierto: los indios del cacique Nicaragua lo confirmaron al atacar al capitán español pocos días de que éste, siguiendo su expedición, tuvo que enfrentarse con el cacique Diriangén, quien le impidió seguir adelante [3]. Pero el descubridor de la zona del Pacífico de Nicaragua informaba que los bautizados eran voluntarios porque constituían la justificación de su empresa. Esta era la causa por la cual detallaba, al lado de los pesos de oro apropiados a los indios, el número de los que habían recibido el agua bautismal.

Los mismos elementos de la expedición de González Dávila—la imposición cristiana unida al poder bélico y el afán de justificar la violencia conquistadora a través de los bautismos—presidieron la de Francisco Hernández de Córdoba, emprendida durante 1524. Acompañado del mismo padre Agüero, Hernández de Córdoba fundó las dos ciudades básicas de la provincia: León y Granada, erigió en ésta el primer templo dedicado a la Virgen de la Asunción y se preocupó del bautismo de nu-

---

[1] Citado en RICARDO BLANCO SEGURA: *Historia eclesiástica de Costa Rica*, Editorial Costa Rica, San José, 1967, pág. 41.

[2] GIL GONZÁLEZ DÁVILA: «Carta (...) al Arzobispo don Alonso de Fonseca informándole de su expedición a Nicaragua, Santo Domingo, 8 de marzo de 1524, en VEGA BOLAÑOS: *Documentos para la historia de Nicaragua*, tomo I, Madrid, 1954, pág. 108 (Colección Somoza). En adelante, COLSOM.

[3] Así lo indica GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, cuya obra citaremos en su oportunidad: «Gil González me escribió que se habían bautizado treinta y dos mil ánimas o más de su voluntad e pidiéndolo los indios; pero paréceme que aquéllos, nuevamente convertidos a la fe, la entendieron de otra manera, *pues al cabo le convino a Gil González y a su gente salir de la tierra más que de paso...*» (el subrayado es nuestro), frase transcrita en N. WILSON FRANZELLA: *Investigaciones para la Historia de la Iglesia en Nicaragua*, Universidad Centroamericana, Managua, 1975, página 9, monografía en colaboración de JILMA SOZA A. y MATILDE GUTIÉRREZ D., dirigida por el autor.

merosos indígenas. Para ello contó con la tarea de su antecesor, que había revelado a los indios la existencia de la nueva fe [4], y con hechos favorables como el siguiente: «*Que como los religiosos que iban con la gente española fuesen poniendo cruces en los lugares que les parecía, los indios gentiles quisieron derribar una y por mucha fuerza que hicieron no les fue posible. Trataron de quemarla y arrimándole la leña más fresca y dispuesta que hallaron, no quiso el fuego prender en ella*» [5].

I.1.2. *La obra de Bobadilla*

Mas la conversión de los naturales no era aún sincera: definitivamente, no podían transformar su mentalidad, o mejor, cambiar su cosmovisión, dentro de la que permanecieron sumidos mucho tiempo. Cuando Pedrarias Dávila, primer gobernador de la provincia, intentó una penetración ideológica mejor dirigida y de mayores proporciones, comprendió esa realidad. Los indios, en efecto, desconocían el significado del bautizo y no eran ni querían ser cristianos [6]. Por eso se empeñó en negar la efectividad de los bautizos promovidos por González Dávila y Hernández de Córdoba e iniciar la «verdadera evangelización» de la provincia. Para ejecutar ambas tareas, que le beneficiarían políticamente, contrató al Provincial de la orden de la Merced y amigo suyo, fray Francisco de Bobadilla, quien interrogó a los indios acerca de sus creencias, constató su resistencia al cristianismo, predicó éste entre ellos y realizó otra serie de bautizos masivos desde el 1 de septiembre de 1528 al 5 de marzo de 1529 [7].

Extendida a lo largo de toda la zona del Pacífico, la labor de Bobadilla dio el resultado de 52.558 personas «bautizadas», distribuidas entre los siguientes pueblos indígenas:

	Indios
Cacicazgo de Nicaragua	29.063
Oxomogo	85
Diría	5.018
Mombacho	3.241
Masaya	937
Matapalete	154
Marinalte	409

[4] JIMMY AVILÉS AVILÉS: *La Religión y la Dominación Española en Nicaragua*, Editorial Universitaria, León, 1977, pág. 65.

[5] ANTONIO DE REMESAL: *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala*, Editorial «José Pineda Ibarra», Guatemala, 1966, tomo I, página 274.

[6] GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS: *Historia General y Natural de las Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo IV, Madrid, 1959, pág. 369. En adelante, OVIEDO.

[7] OVIEDO, tomo IV, pág. 383.

	Indios
Nindirí	2.917
Managua	1.116
Mateare	421
Mavitiapomo	75
Subtiava, Aríat, Moabita, Momotombo	585
Maribio	6.346
El Viejo	2.169 [8]

Quien suministra estos datos es el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, residente en Nicaragua durante la obra de Bobadilla, que incluyó la destrucción de ídolos y el incendio de templos indígenas; la colocación de cruces en los caminos, plazas y montes—como en la cumbre del volcán Masaya—, y *«de imágenes de Nuestra Señora»* [9], al igual que esta anécdota, narrada por el citado cronista: Yendo hacia Mateare, el fraile encontró una india cargando un niño moribundo que le pidió el bautizo para que la criatura se fuese al cielo. Al recibir el agua bautismal, el niño pareció pronunciar la palabra *cruz* muriendo en seguida. Ante ello, la madre pidió ser bautizada, recibiendo el nombre de María; pero no concluye allí la historia: una vez recibido el sacramento, la india comenzó a decir que veía a su hijo subir al cielo. Al llegar a Mateare, Bobadilla explicó a los indios la acción efectuada en el niño, quien fue enterrado con gran pompa a la usanza española. Esto dio lugar a que voluntariamente se bautizaran un buen número de indios [10].

El mismo Oviedo, empero, sostenía que no bastaba todo eso para convertir a los indios; tan seguro estaba de su aseveración que llegó a formular una posible apuesta: que si por cada «bautizado» que se acordase de su nombre y supiere el *Padrenuestro* y el *Avemaría* él diese un peso de oro, y por los indios que se acordasen y supiesen ambas oraciones le diesen un maravedí, saldría ganando muchos dineros [11].

I.1.3. *Las primeras bases*

Con la ida inmediata de Bobadilla y la muerte de Pedrarias en 1531, se planteó la necesidad de iniciar realmente la indoctrinación. Como ésta convenía para el futuro, al facilitar la dominación material de los indios, los funcionarios españoles trataron de impulsarla ordenando que los encomenderos enviasen muchachos a las doctrinas.

[8] *Ibid.*, págs. 382-383.
[9] *Ibid.*, pág. 383.
[10] *Ibid.*
[11] *Ibid.*

En concreto, el gobernador y alcalde mayor, Francisco de Castañeda, obligó el 30 de agosto de 1533 a 68 encomenderos—entre los cuales se hallaba él mismo y el padre Diego de Agüero—a que mandasen más de 100 muchachos al convento de San Francisco, de León, *«para que los dichos frayles del dicho monasterio los enseñen y dottrinen en las cosas de nuestra santa fee catholica»* [12]. Agregaba Castañeda que el guardián dél convento, fray Juan de Guevara, estaba dispuesto a ello y que los encomenderos tenían que sostener a los muchachos, en vista de la pobreza del convento, y que si no lo hicieren pagarían una multa de 50 pesos de oro a la caja real [13].

Otra orden de Castañeda fue la del 9 de noviembre del año citado, en la cual especificaba a los encomenderos un mayor número de muchachos que debían enviar—transcurridos seis días después de la orden—al mismo convento franciscano. Castañeda insistía en que fuesen *«mochachos pequeños e les deys de comer e los sosteneys en la dicha casa so pena de un marco de oro para la camara e fisco de su magestad»* [14]. Con el aprovechamiento, pues, de niños indígenas se establecieron las primeras bases de la evangelización efectiva [15].

El primer obispo de la provincia no fue ajeno a este método, sino su fundador: a finales de 1531 había comprado en 140 pesos a tres muchachos intérpretes—Perico, Georgico y Dieguito—para visitar los pueblos de indios y predicar con su ayuda; ellos hablaban, respectivamente, las principales lenguas indígenas de la provincia: *nicaragua, chorotega* y *chontal* [16]. De manera que a él, en su origen, se debió ese impulso ligado estrechamente a los intereses de la corona.

I.1.4. *El plan del padre Las Casas*

Igual conexión tuvo el plan del tenaz defensor de los indios fray Bartolomé de las Casas expuesto desde Granada a un personaje de la corte el 15 de octubre de 1535. En esa fecha, Las Casas no sólo denunció las crueldades e injusticias de los conquistadores, entre otras—para

---

[12] «Indice de lo contenido en el Juicio de Residencia que, en el año de 1536, Rodrigo de Contreras, Gobernador de la Provincia de Nicaragua, siguió contra el Licenciado Francisco de Castañeda, Alcalde Mayor y Gobernador Interino de la misma», en COLSON, IV, pág. 509.

[13] COLSOM, IV, pág. 509.

[14] *Ibíd.*, pág. 512.

[15] Para la llegada del padre Bernardino de Minaya, dicho método ya había dado frutos; por ello se explica que, según Fr. Julián Garcés, el padre Bernardino haya encontrado a los indios de Nicaragua dóciles y con mucho entusiasmo por su llegada. Véase JORGE EDUARDO ARELLANO: «Proceso de la conquista de Nicaragua», en *Nicaragua Indígena* (Managua), 49 (1970), pág. 26.

[16] «Expediente promovido por don Diego Alvarez Osorio, Obispo y Protector de los indios de Nicaragua, a efecto de que se le abonen las cantidades que ha gastado en su visita a la Provincia», en COLSOM, III, pág. 108.

poner un caso individual y otro colectivo—, la muerte de una india quemada viva dentro de su choza y la exportación masiva de indios esclavos; también concibió un nuevo plan de evangelización que, en el fondo, beneficiaba al rey.

Tal vez Las Casas no tenía otra alternativa para poner en práctica su vocación evangélica, pero él pedía reunir pacíficamente a los indios fuera del control de los conquistadores para evangelizarlos primero y convertirlos en tributarios del rey después. Concretamente, solicitaba una cédula para reducir a los indios, asegurarlos y sujetarlos—tales son los verbos que emplea—*«al servicio del rey nuestro señor, y los convertir a que conozcan a su Criador, y al cabo de los hacer tributarios, conforme a las cosas que tovieren de que puedan dar tributo, lo den cada año, y sirvan con ello a su magestad»* [17]. En otras palabras: coincidía con la política del último; de ahí que haya sido escuchado por la corona pocos años después para establecer las Leyes Nuevas.

Las Casas no pudo llevar a cabo su plan. Pero ello no impidió que la evangelización continuara funcionando lentamente, pero de forma auténtica y radical, entre la mayoría de la población indígena, ubicada sobre todo en la zona del Pacífico. A tal grado llegó esta penetración ideológica que algunos indios no querían que se les llamase indios, sino cristianos.

I.1.5. *Los conventos*

Ahora bien: los centros difusores de esa penetración fueron los conventos. Como ya vimos, el de San Francisco, de León, fue el primero que se prestó a impulsarla efectivamente, y la misma tarea prosiguieron otros conventos de mercedarios y dominicos.

Precisamente el mercedario fray Lázaro de Guido, compañero de fray Francisco de Bobadilla, permaneció ocho años trabajando en la conversión de los indios de Sébaco consiguiendo sacarlos de la montaña, construir un pueblo con ellos y prepararlos para el bautismo [18]. Y el dominico fray Diego Loayza fundó en León el convento de San Pablo, desde el cual desplegaron mucha actividad—aunque interrumpida—sus compañeros, de quienes el historiador de la orden afirmaba que *«eran de tanto provecho, como con su doctrina, vida y ejemplo, como los que en estas partes más se aventajan en todas las Indias»* [19].

---

[17] BARTOLOMÉ DE LAS CASAS: *Obras escogidas*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo V, Madrid, 1958, pág. 67.

[18] JOSÉ CORONEL URTECHO: «Historia de Nicaragua. Cap. II: Formación del pueblo nicaragüense», en *Revista de la Academia de Geografía e Historia* (Managua), 3 (1937), pág. 330.

[19] Texto de Fr. Antonio de Remesal transcrito en JULIÁN FUENTE: *Los heraldos de la civilización centroamericana*. Reseña histórica de la provincia dominicana de San Vicente de Chiapas y Guatemala, en Libro del Mes de *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* (Managua), 94 (1968), pág. 40.

Pero la orden franciscana resultó más dinámica, de manera que creó una provincia en Nicaragua: la de San Jorge, establecida en 1550 por fray Juan de Betanzos, la cual tenía hacia 1586, 12 conventos y 67 frailes, que desempeñaban su acción misionera en Nicaragua y Costa Rica. En la primera provincia, durante casi toda la época colonial, *«se dedicaron a la conquista de los indios infieles y a la conservación de los pueblos conquistados, manteniendo la religión y ejerciendo el ministerio apostólico en toda la vasta extensión del obispado»* [20]; además, *«alimentaban en sus conventos a muchos niños pobres que se dedicaban al estudio, y servían varias cátedras en el Seminario y en la casa de enseñanza de Granada»* [21]. Pero esto ya corresponde a los siglos XVII y XVIII.

Teniendo como base de operaciones sus conventos, pues, los frailes lograron la propagación fundamental del evangelio enseñando la doctrina, predicando, administrando los sacramentos, dirigiendo las ceremonias litúgicas y dando ejemplos de entrega y caridad cristianas.

I.2. Durante los siglos XVII y XVIII

Veamos algunos casos representativos de ambos siglos, no sin señalar que detrás de ellos y sus misiones se hallaba un proyecto de dominación coordinado por la política del imperio español. Nos referimos a la expedición de fray Fernando Espino entre los xicaques de Honduras y Nicaragua, a la presencia de fray Margil de Jesús en los pueblos indígenas del centro de la última, a la misión del padre Francisco Antonio Sarria en las tribus de las montañas cercanas al Atlántico, al intento de predicación del padre Tomás López entre los guatusos que habitaban más allá de la desembocadura del río Frío en el Gran Lago y a las actividades de fray Ramón de Jesús Rojas en diferentes sitios de la provincia.

I.2.1. *La expedición de fray Fernando Espino*

El 16 de mayo de 1667, acompañado de fray Pedro de Ovalle, salió de Guatemala el franciscano nicaragüense Fernando Espino, criollo de origen canario nacido a finales del siglo XVI en Nueva Segovia, ciudad de la cual era *su primer sacerdote indigno,* como se autollamaba [22]. Se dirigía hacia la Taguzgalpa, región entre las actuales repúblicas de Ni-

[20] Cita de Arturo Aguilar, cuya obra señalaremos más adelante, transcrita en José Coronel Urtecho, art. cit., pág. 331.

[21] *Ibid.*

[22] Francisco de Vázquez de Herrera: *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala...*, Tipografía Nacional, tomo IV, Guatemala, 1944, pág. 90.

caragua y Honduras, cuyos habitantes—los *xicaques*—continuaban viviendo al margen de la penetración cristiana, pese a varias expediciones misioneras.

Espino, que de joven había aprendido el idioma de los *xicaques* por haber predicado entre ellos, llegó al pueblo de Santa María. Allí estuvo un mes catequizando, trasladando a 20 de sus habitantes—temerosos de hechicerías—a un valle, donde fundó el pueblo de San Buenaventura —ayudando a los indios a construir sus *casillas* y milpas—, celebrando misas, a las que asistían vecinos de otros valles, y los oficios de Semana Santa; enfermándose por esta labor, fue llevado a la hacienda «El Zamorano» por unos mulatos, los mismos que lo cargaron hasta Jalapa, pueblo de la provincia de Nicaragua, para ser curado por un hermano de la orden. Luego marchó a Nueva Segovia a descansar cuatro meses [23].

Ya restablecido, Espino reinició su expedición regresando a San Buenaventura, que halló abandonado; de manera que, con su compañero Ovalle y un viejo español armado de escopeta, decidió remontar el río Guayambre. Así llegó a Los Encuentros, sitio poblado de 20 personas, que les recibieron bien, sobre todo su capitán Apuís, a quien le aseguró el regreso de unos parientes que tenían varios días de ausencia y por los cuales se preocupaba. Satisfecho el capitán indígena, cuya hermana se hallaba moribunda, fray Fernando fue testigo de tres hechos impresionantes: las expresiones poéticas, espirituales, de la hermana antes de fallecer y recibir el bautismo; el baile alrededor de una hoguera del propio Apuís, y una acción violenta del último con sus *xicaques*. Calmados éstos, que se ofrecieron llevarlo, el misionero les censuró la ceremonia anterior y estuvo catequizándoles durante ocho días, bautizando seis u ocho de ellos, poniendo numerosas cruces y obsequiándoles rosarios y baratijas [24].

De nuevo en San Buenaventura, fray Fernando recibió una carta de su comisario general autorizándole a regresar a la capital del reino de Guatemala. Reincorporado al convento de su orden en aquella ciudad, en el que se había desempeñado de maestro de novicios, guardián y predicador, culminó su carrera eclesiástica con el nombramiento de ministro provincial de los franciscanos guatemaltecos el 21 de enero de 1673; en ese cargo siguió promoviendo la reducción espiritual de los *xicaques*, en cuyo idioma había escrito «arte» (probablemente canciones religiosas) y la doctrina cristiana, alentando la fundación en la ciudad de Nueva Segovia del *Hospicio de San Francisco*. Esta base de operaciones, a ini-

---

[23] FERNANDO ESPINO: *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Taguzgalpa, llamados xicaques, cuyos operarios han salido y salen desta Provincia del S. S. Nombre de Iesvs de Goatemala desde el año 1612 hasta el presente año de 1674*, Ioseph Pineda Ybarra, 1674, párrafos 6-9.

[24] *Ibid.*, párrafos 10-26.

ciativa de fray Pedro Lagares, se instalaba el 17 de agosto de 1675 y poseía un oratorio. Tal era su éxito y funcionamiento que los segovianos le bautizaron «Escuela de Cristo» [25].

En 1674, Espino redactaba la *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Taguzgalpa...*, que firmó el 17 de septiembre de ese mismo año y fue impresa inmediatamente. En este texto se presenta entregado a sembrar la semilla evangélica, padeciendo trabajos por el amor a Dios y a sus prójimos, realizando observaciones de carácter antropológico e historiando las primeras expediciones de los franciscanos, todo en prosa sencilla y anecdótica, constituyendo un *«informe dignísimo de que se dé a las prensas y se imprima con moldes de eterno agradecimiento»*, según el parecer de uno de los hombres más cultos de su tiempo [26].

Asimismo, fray Fernando se reflejaba en el servicio a Dios Nuestro Señor, que había determinado su viaje a la Taguzgalpa [27]. Por ello se negó a recibir dinero, como premio, de la Audiencia de Guatemala [28] y, lo que es más significativo, aceptó el peligro inminente del martirio [29]. A punto de consumarlo, él evoca el heroísmo de los primeros cristianos, como también al *Poverello*. Por algo su «Testimonio de un caso sucedido en el Partido de Jalapa...»—recolección oral narrada por los *xicaques* de la estadía entre ellos de un legendario misionero—es casi una *florecilla*, y en su muerte, ejemplar y edificativa para los franciscanos, hizo el ademán de arrojarse al suelo en santa imitación de su padre San Francisco de Asís [30].

I.2.2. *La presencia de fray Antonio Margil de Jesús*

Antes de terminar el siglo XVII, la provincia fue testigo de la presencia de otro misionero ejemplar: fray Antonio Margil de Jesús, infatigable difusor de la doctrina cristiana. En 1688, también acompañado de otro fraile—Melchor López—, recorrió muchos pueblos de indios,

---

[25] CELIA GUILLÉN DE HERRERA: *Nueva Segovia*, Editorial Hospicio, León, 1945, pág. 149.

[26] El jesuita Manuel Lobo, que floreció en letras y virtudes durante cuarenta y cinco años del siglo XVII en Guatemala. Su testimonio precede la primera edición de la *Relación verdadera...*

[27] «... no pido premio ni galardón, ni agradecimiento, porque lo he hecho por el servicio de Dios Nuestro Señor...», texto de la *Relación verdadera*—una segunda edición de la misma—que se halla en MANUEL SERRANO SANZ: *Relaciones históricas y geográficas de la América Central*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1908, pág. 368.

[28] «... dándome esta Real Audiencia de Guatemala trezcientos pesos y más, no los quise recibir...», texto de la *Relación verdadera* en *ibíd.*

[29] «... al rededor deste rancho o ramada estaban diez o doce Xicaques con sus lanzuelas en las manos, en pié; animé a mi compañero, reconciliémonos ya con ánimo varonil *para dar la vida por Iesu Cristo Señor nuestro, o assados, o alanzeados* (sabe su Divina Magestad que hablo con verdad, como la pudiera hablar a la hora de la muerte) que lo que es el deseo y la voluntad no faltó a la muerte, ni al sacrificio...», en *ibíd.*

[30] FRANCISCO VÁZQUEZ DE HERRERA: *Vida del venerable padre Fr. Antonio Margil de Jesús, Apóstol de Méjico y Centro-América*, Imprenta «González Hnos.», Chinandega, sin año, pág. 67.

convenciendo con la dulzura de sus sermones y desterrando el vicio de la embriaguez. Tan vasta fue la obra de estos misioneros, quienes no excluyeron las ciudades de León, Granada y Cartago en Costa Rica, que el obispo de Nicaragua envió al rey, el 14 de diciembre de 1693, un informe del estado satisfactorio en que se hallaban las conversiones de los indios existentes dentro de los límites del obispado.

En febrero de 1703 volvió fray Antonio Margil de Jesús a Nicaragua habiendo detectado gran número de brujos, hechiceros, agoreros e idólatras en la región de Sébaco y Matagalpa. Pasados apenas algunos días, cuenta uno de sus compañeros, *«empezó a vomitar todas sus abominaciones el infierno»* debido a la tenacidad del misionero, quien hacía que los indios le entregasen sus instrumentos «maléficos» reduciéndolos a cenizas y concluyendo su tarea con procesiones de penitencia. *«No satisfecho con esto su celo*—añade uno de sus biógrafos—, *recorrió días enteros en compañía de algunos indios y del corregidor de Sébaco la espesura de los montes a fin de hallar los ídolos y objetos supersticiosos, haciendo grande acopio de ellos y quemándolos en la plaza pública»* [31].

De acuerdo al mismo biógrafo, fray Antonio Margil ejercía la virtud taumatúrgica y, entre otros casos, cuenta que un soldado que le acompañaba con el corregidor de Sébaco, en una excursión a Jinotega, al cortar una rama para indicar con una cruz el sitio donde el misionero había descansado, se cortó el dedo índice; entonces, sin inmutarse, fray Antonio Margil tomó el dedo y lo unió a su base, le aplicó unos polvos benditos y el corregidor lo ligó con un pañuelo, en tanto llegaban al pueblo para utilizar un remedio más eficaz. Pero al caminar unas 200 varas, el soldado—todo maravillado y bendiciendo a Dios—entregó el pañuelo a dicho señor por advertir que el dedo lo tenía completamente sano [32].

Otro sitio donde misionó fray Antonio Margil fue en la región de los *térrabas,* indios en extremo salvajes e indomables, ubicados en territorio que corresponde hoy a Costa Rica; amansados por la presencia apostólica del fraile, abrazaron la fe católica, quemaron sus ídolos y construyeron dos iglesias, una de las cuales se llamó de San Andrés. El fruto total de estas misiones, según uno de sus historiadores, fue la conversión de unos 80.000 indios [33].

---

[31] ARTURO AGUILAR: *Reseña histórica de diócesis de Nicaragua,* Editorial Hospicio, León, 1927, página 67.
[32] *Ibid.,* pág. 111.
[33] *Ibid.,* pág. 78.

I.2.3. *La misión del padre Francisco Antonio Sarria*

En 1760, el padre Francisco Antonio Sarria—criollo nacido en León—llevó a cabo una empresa misionera en las montañas del Atlántico, auspiciado por las autoridades, amigos y familiares. Con los indios que logró extraer de esa zona pudo formar un pueblo para convertirlos al cristianismo e incorporarlos a la *pax hispánica*. Otro tanto había realizado su compañero, un padre Cepeda, fundador del pueblo de Lovigüisca. Pero en 1762, estando Sarria con los indios de su pueblo enseñándoles el evangelio, éstos se levantaron contra él y le dieron por muerto; no por ello claudicó en su temple misionero y aún a principios del siglo XIX se dedicaba a la evangelización de los indios de las montañas de Matagalpa, San Ramón y Chontales, a quienes enviaba al pueblo de Guadalupe para aumentar su población [34].

I.2.4. *El intento del padre Tomás López*

Mas no siempre los misioneros salían con vida de estas empresas. Tras haber tomado posesión del Obispado el 25 de marzo de 1777, Esteban Lorenzo de Tristán realizó su primera visita pastoral a la isla de Ometepe en el Gran Lago; a San Carlos, puerto del mismo, y a la región del río Frío—perteneciente a la actual Costa Rica—, poblada de indios guatusos. Llegando a dicho territorio, no pudo tratar con ellos debido a su fiereza, por lo que decidió dejar un predicador no sin mucha resignación. Este fue el padre Tomás López, *«de quien no se supo nada más en adelante»* [35]. Seguramente fracasó en su intento por haber encontrado la muerte.

I.2.5. *Las actividades de fray José Ramón Rojas*

Entre las tribus salvajes de la provincia de Costa Rica, adscrita al Obispado de León, de Nicaragua, inició también sus actividades misioneras fray José Ramón Rojas, conocido como el *Padre Guatemala*. Presidente de las conquistas de Talamanca desde el 4 de enero de 1806, había convertido a muchos indios de esa región, en la que se hallaban los pueblos de San Francisco de Térraba y San José de Orosí. Pero el Discretorio de la Recolección de Guatemala, reunido el 2 de agosto de 1810, acordó que fray José Ramón pasara a la misión de Matagalpa —reestablecida en 1806—, en la cual se cifraban *«grandes esperanzas*

[34] *Ibid.*, pág. 302.
[35] *Ibid.*, pág. 166.

en un copiosísimo fruto» [36]. A propósito del reestablecimiento de esa misión, afirmaba el propio misionero en un informe que elevó en 1815 al obispo de Nicaragua: *«... se abandonó por entonces dicha conquista* (la de Matagalpa) *y estuvo dejada, hasta que a instancias del ilustrísimo señor de esta Diócesis, que lo era entonces el ilustrísimo señor don José Annio de la Huerta, tornó mi Colegio con heroico vencimiento de su convencimiento mismo a emprehenderla el año de ochocientos seis...»*. Pues bien, «a menos de una jornada de Matagalpa», como escribía, formó «dos pueblos de reducción».

Sin embargo, se vio obligado a trasladar los indios de dichos pueblos a un lugar distante cinco leguas de León, pero *«cuando ya íbamos acomodando*—dice en ese mismo informe—*nos embió Dios a los tres meses una peste de que aun mismo enfermamos gravemente los quatro reductores, y todos los indios, que fue necesario irnos con todos a la ciudad de León conducidos en Carretas. Murieron ciento doce, después nos trasladamos al sitio en que estamos, pocas quadras distante de Chichigalpa y seis leguas de León; por interés del buen temperamento y buena vecindad de este pueblo* (Chichigalpa) *no pequeño de ladinos que nos sirve de auxilio y de resguardo. Desde nuestra venida de Matagalpa*—observa—*ningún caribe se ha huido a su montaña»* [37]. Dicho pueblo constaba de 121 personas, casas medianas y parte de la iglesia construida, con suficientes utensilios sagrados para las funciones y algún ganado. Y se llamaba Guadalupe.

El 30 de abril de 1814, el capítulo provincial de los franciscanos de Guatemala le nombró comisario de las misiones y desde entonces comenzó a gestionar la fundación del Colegio de Propaganda Fide de San Juan Bautista, de León, que abrió sus puertas el 31 de mayo de 1819. A este centro—último convento surgido en la colonia—ingresaban novicios de las provincias y de las restantes del reino de Guatemala—como el hondureño José Trinidad Reyes—y puso en juego los recursos adquiridos en su carrera literaria, tanto en el Seminario como en el Colegio de Cristo Crucificado en Guatemala, *«para seguir la cadena de la historia y cronología de la Iglesia, los progresos de la filosofía, las decisiones de los concilios, las reglas de la disciplina, la economía de la religión...»* [38]. Acompañáronle en el establecimiento del Colegio los frailes, al parecer todos nicaragüenses, Julián Hurtado, Sebastián Leyton y Francisco Chavarría.

Durante más del lustro que dirigió el Colegio, fray José Ramón no se mantuvo quieto y exclusivamente dedicado a él y a las misiones:

---

[36] Frase citada en ENRIQUE D. TOBAR R.: *El apóstol de Ica: Fr. José Ramón de Rojas* (El Padre Guatemala), Departamento Editorial «José Pineda Ibarra»/Ministerio de Educación, 1965, pág. 53.
[37] Texto transcrito en *ibíd.*, pág. 54.
[38] Texto transcrito en *ibíd.*

salía con frecuencia a Granada y El Realejo, a Nueva Segovia y Masaya, a Nicoya y a otros muchos pueblos a predicar, celebrar matrimonios, etcétera; visitó la provincia de Honduras y la vieja misión de Talamanca y fundó en una de las islas del archipiélago de Solentiname, en el Gran Lago, otro pueblo: El Refugio. Con éste, fueron tres los pueblos creados por él en Nicaragua.

En la provincia permaneció hasta 1825, habiendo sido nombrado antes desde Madrid, por el comisario general de todas las provincias y colegios de los franciscanos en las Indias, visitador de conventos y misiones de la provincia de San Jorge de Nicaragua, «*para poder con más seguridad* —se leía en el documento firmado por el doctor y maestro fray Juan Nuena Bentura Bertard— *extirpar los abusos que el descuido de los prelados o la arbitrariedad de los súbditos haya introducido, corregir a los que se trayen viciosos y premiar, y confirmar en lo bueno a los beneméritos, promoviendo por este medio quanto esté de nuestra parte la más puntual observancia de las leyes, los progresos de la fe y de sus Misiones, y el servicio de ambas Magestades* (Dios y el rey)» [39]. Este nombramiento, pues, era el último que recibía antes de ser expulsado por el gobierno republicano este fraile «*humilde y sencillo, descalzo y cubierto de cilicios*», como lo describe Pablo Antonio Cuadra, quien lo recuerda «*predicando la devolución a la Guadalupana, flaco de ayunos y cubierto de harapos*», «*llevando no sólo la Buena Nueva, sino también civilización y cultura*» [40]. Y añade Cuadra: «*Reedifica, él mismo, las ermitas leonesas de San José y Dolores... Pero este santo varón agrega a sus maravillosas virtudes su gracia de artista. Es poeta, músico y pintor y aun polemista, como lo prueba su defensa de los derechos del Pontificado contra el arrogante clérigo Matías Delgado, autoproclamado obispo de El Salvador por decreto de un Congreso Constituyente. Cuando el alzamiento de Cleto Ordóñez* —continúa refiriéndose al caudillo popular que consolidó la república—, *fray [José] Ramón estuvo en el fragor del combate, asistiendo heridos, pacificando ánimos y hasta resucitando un muerto, como consta por testimonio histórico. Sin embargo, sus oficios de santo predicador fueron premiados, como en el caso de su obispo* (García Jerez) *por el exilio. Habiendo pasado a Honduras fue de nuevo expulsado por Morazán, de quien se despidió con una humildísima carta que resonará eternamente —como la oración de San Esteban— contra la deleznable figura del perseguidor. Fray [José] Ramón* —concluye— *pasó al Perú donde su santidad*

[39] Frase citada en *ibid.*, pág. 77.
[40] Texto transcrito en *ibid.*, pág. 79.

y milagros le dieron fama que aún hoy se venera su memoria en varios sitios del viejo virreinato sudamericano» [41]. Allí, finalmente, era llamado el *Serafín de América Central* [42].

II. ORGANIZACION

II.1. Siglo XVI

II.1.1. *Alvarez Osorio y la creación del obispado*

Como institución, la Iglesia se organizó en la provincia integrada a la corona española que, en virtud del Patronato Real, controlaba la administración eclesiástica en las tierras ultramarinas recién descubiertas, recibiendo los beneficios de la misma. De ahí que elegía directamente a los religiosos que ocupaban las dignidades canónicas y se preocupaba por el bienestar de los indios, gestores de esos *beneficios.*

Para ilustrar el primer aspecto tenemos el caso del presbítero Juan Jiménez, escogido de acuerdo a real cédula para el cargo de curador de ánimas y administrador de los Santos Sacramentos, con un sueldo de 50.000 maravedises anuales hasta que se erigiera el obispado [43]. Y para ejemplificar el segundo recordemos otra real cédula, fechada el 2 de mayo de 1527, en la cual se informa al padre Diego Alvarez Osorio, recién llegado a Nicaragua, del mal trato y mucho trabajo exigido a los indígenas, lo que estaba causando disminución entre ellos, pues los encomenderos no guardaban las leyes y ordenanzas:

> «Siendo (Nicaragua) tan poblada e rica, avemos acordado de enviar una persona de conciencia para que sea protector y defensor de los dichos indios, y mire por el buen trato, conservación y conversión de ellos y no consienta que se le hagan agravios sin razones y se guarde con ellos las ordenanzas hechas para su buen tratamiento... Es nuestra merced y voluntad (... que) vos seas protector y defensor de los indios de la dicha Provincia y tierra de Nicaragua» [44].

Así inició su tarea Alvarez Osorio, ex chantre de la catedral de Panamá, quien desempeñaría el cargo de protector de los indios con verdadera actitud evangélica, no obstante el apoyo oficial. En efecto,

---

[41] Pablo Antonio Cuadra («Ensayo histórico-cultural sobre la Iglesia Católica en Nicaragua»), en Richard Patee: *El catolicismo contemporáneo de Hispanoamérica,* Editorial Fides, Buenos Aires, 1948, pág. 334.

[42] *Ibíd.*

[43] Véase COLSOM, tomo 1, pág. 301.

[44] *Ibíd.*, pág. 212.

fue autorizado para traer libre de impuesto ocho arcas de vestidos, 12 colchones y demás elementos necesarios para las camas, dos cajas de lienzos y ropa blanca, 50 arrobas de aceite, 30 de vinagre, 15 pipas de harina, seis de vino, cuatro alfombras, sillas, mesas y cosas de cobre y madera, etc.[45], poner multa hasta por la suma de 10.000 maravedises a los españoles que se negasen a ayudarle y sostenerse de una encomienda [46].

Pero ésa era la única manera de comenzar su trabajo, que consistió, como vimos, en promover efectivamente la evangelización y en visitar encomiendas para impedir los generalizados abusos de los encomenderos. En la que hizo a los indios de Mistega y a un *galpón* o cacique de dicha plaza, según los autos de la misma el 26 de agosto de 1529, encontró que el licenciado Francisco de Castañeda tenía 321 indios de servicio, sin incluir mujeres y niños, cifra que no coincidía con el repartimiento que se le había concedido.

Activo y responsable, Alvarez Osorio ejercitaba su apostolado y de ello dan cuenta los documentos, por ejemplo, el que consigna el primer matrimonio cristiano celebrado en Nicaragua entre el español Juan Lozano y la india Elena, «*hija de don Christobal de Mena, natural de chiangalpa de la plaza e provincia de Managua*» [47]; matrimonio que tuvo lugar el 20 de agosto de 1528 y fue bendecido por él [48]. Otros documentos informan del reconocimiento de los reyes a los gustos de su mismo apostolado: en cédula del 4 de abril de 1531, la reina le comunicaba «*la buena orden y la cordura con que habéis entendido en lo que el emperador, mi señor, y vos encargó y mandó acerca de la protección y buen tratamiento de indios y su instrucción a nuestra santa fe católica, lo cual os tengo en servicio y a vos encargo y mando lo continuéis teniendo por cierto que en ninguna cosa su Majestad y yo podremos recibir más agradable servicio de vos que en esto por ser cosa tan conforme a nuestra religión Cristiana, ya que todos tenemos tanta obligación, y vos particularmente la tenéis, para cumplir vuestro oficio pastoral y con la confianza que tenemos de vuestra persona descargamos en esto con vos nuestras reales conciencias*» [49].

Su buen servicio quedaba confirmado en la misma carta de la reina, quien aceptaba la sentencia que Alvarez Osorio había dado contra Diego Núñez privándolo de sus indios encomendados por los daños que le provocaba. Pero también en esa carta la reina le pedía que,

---

[45] *Ibid.*, pág. 502.
[46] *Ibid.*
[47] *Ibid.*, tomo III, pág. 31.
[48] *Ibid.*, pág. 114.
[49] Texto citado en CONSTANTINO LASCARIS: *Historia de las ideas en Centroamérica*, Educa, San José de Costa Rica, 1970, pág. 150.

aunque su actitud no coincidiese con la del gobernador, siempre estuviesen de acuerdo «*en cosa que no sea contra el buen tratamiento y libertad de los indios porque no estando en conformidad pocas veces se podrían hacer en aumento y población desa tierra*» [50]. En conflicto, pues, con el sucesor de Pedrarias Dávila, Francisco de Castañeda, el protector de los indios fue nombrado obispo.

De manera que él inició la diócesis de Nicaragua, erigida por Clemente VIII el 26 de febrero de 1531; presentado por la reina a Su Santidad el 20 de abril del mismo año [51], no tomó poesión sino hasta 1532. En ese alto cargo siguió protegiendo a los indios y preocupándose por convertirlos al cristianismo. Cuando pasó fray Bartolomé de las Casas con otros sacerdotes dominicos, los instó a ocupar el recién abandonado convento de su orden en León, que fue restablecido en 1535 con tres de los sacerdotes que acompañaban al célebre dominico: Pedro de Angulo, Luis Cáncer y Domingo Rodríguez de Ladrada [52].

Natural de América, el primer obispo de la provincia protagonizó varias disputas con los conquistadores y/o encomenderos en defensa de los aborígenes. Así, para el 30 de noviembre de 1531 se hallaba en serias dificultades económicas, angustiado no sólo por la situación particular, sino por la de los indios. Por eso en la fecha referida expuso a los reyes sus gastos y deudas, suplicándoles que le atendiesen. En uno de los párrafos de su carta agregaba: «*En esta gobernación hay muy pocos indios como ya otras veces le he informado a vuestra Majestad porque con el hambre del año 1528 murieron, y ahora por marzo de 1531 hubo tan grande mortandad que casi se han solado los pueblos de dolor de costado y de estómago, y como tres o cuatro años no se ha entendido otra cosa sino sacar a los naturales de la tierra herrados y por herrar, está al cabo que muchos de los vecinos la dejan y se van al Perú y otras partes viendo el poco remedio que aquí tienen para sostenerse*» [53].

Su situación era desesperada: debía 3.000 pesos de oro, por lo que tuvo que solicitar dos o tres trechos de su salario anual por adelantado —en vista de que los mercaderes no le querían fiar— e irse a vivir al hospital de León. Allí permaneció hasta su muerte en 1536. Elemento clave de la fundación del obispado, Alvarez Osorio fue un fiel servidor de la corona, pero también un ejemplo vivo de celo evan-

---

[50] Véase *ibid.*, pág. 158. De manera que los eclesiásticos, para segurar su sustento, disponían de encomiendas. Entre otros casos, cabe citar el de Diego Agüero—que había llegado con los conquistadores Gil González Dávila y Francisco Hernández de Córdoba—y el convento de La Merced de León, al que Pedrarias había concedido las encomiendas de Moabite y Nagarote. Estas, por cédula del 18 de octubre de 1539, seguían perteneciendo al mismo convento.

[51] *Ibid.*, págs. 162-163.

[52] Expresión transcrita en *ibid.*, pág. 163.

[53] *Ibid.*, pág. 164.

gélico, recibiendo en consecuencia miseria y odio de parte de los otros representantes reales en la provincia y, en especial, de los conquistadores.

Hasta tal grado llegó, en fin, su defensa de los indios que Castañeda resumió con estas palabras su tesis: «*entremeterse el protector en decir que de caso de yndios no he de conocer*» [54].

II.1.2. *Los Mendavia: el obispo y el deán*

Al *venerable* Alvarez Osorio siguió en el obispado fray Francisco de Mendavia, de la orden de San Jerónimo, presentado en cédula de 18 de abril de 1539, que determinaba la forma en que debían colectarse y entregarse los diezmos, al igual que su cantidad: 500.000 maravedises anuales. Tal era el sostén básico del obispado y su aparato eclesiástico, que se completaba, ya que de hecho aquella cifra era hipotética, con los productos de algunos indios de servicio. Por eso la misma cédula autorizaba a Mendavia heredar los indios de su antecesor o rescatarlos, en caso de que los tuviese algún vecino.

Nombrado también protector de los indios, Mendavia empleó los diezmos durante el tiempo que estuvo vacante el obispado en buena parte para construir la primera catedral de León, intentando consolidar económicamente la diócesis. Pero no lo consiguió por haber fallecido al poco tiempo, no sin nombrar notario eclesiástico a su hermano Sebastián y recomendar a su otro hermano Pedro para deán de la catedral; dicho más claramente: inició el nepotismo administrativo dentro de la Iglesia en Nicaragua.

Peor destino le tocó al deán Mendavia, su hermano Pedro, que no sólo resultó fraudulento, sino intrigante y codicioso. Nombrado deán el 16 de mayo de 1538, tenía que ocupar dicho cargo en quince meses, de lo contrario quedaba vacante. Pero Mendavia no apareció en León hasta el 5 de octubre de 1540, un día antes de la muerte de su hermano el obispo, quien le dio posesión en esa fecha. Entonces se hizo cargo de la diócesis, ocupó los diezmos y la encomienda de indios del obispo, ejerció de juez eclesiástico —incoando numerosos procesos de inquisición— y protagonizó varios enfrentamientos con las autoridades reales.

Dichos enfrentamientos, que incluyeron excomuniones individuales y colectivas impartidas por él y procesos en su contra, obedecían únicamente a sus ambiciones personales, pues siempre estaba en el fondo

[54] Texto citado en ENRIQUE DUSSEL: *Historia de la Iglesia en América Latina*, Nova Terra, Barcelona, 1972, pág. 229.

del asunto sus reclamos de los diezmos y encomiendas, hasta el punto de falsificar una cédula de la Audiencia de los Confines —autoridad superior del Reino de Guatemala— que resolvía los procesos a su favor. «*Con esta cédula falsificada* —escribe Constantino Láscaris, quien refiere estos hechos dándoles su importancia— *se presentó en Granada. Son curiosísimas las declaraciones de los testigos que cuentan cómo la leyó sorpresivamente en la iglesia, durante un funeral; los regidores la acataron. Luego, se fue a León y pretendió hacer lo mismo. Cuando los regidores le pidieron verla despacio para poder acatarla, les contestó a gritos y no la dejó ver. Le pidieron un traslado (por escribano) y no negó, dándose por injuriado. Reunido el Cabildo, le exigieron que la presentase, lo que no hizo. Se la exigieron de oficio. Entonces los excomulgó nuevamente. El obispo de Panamá escribió al Cabildo y lo hizo como si la cédula fuera auténtica. Cuando se supo la falsificación se le abrió proceso por ello.* Por su parte, Mendavia regresó a Granada para enfrentarse a Pedro de los Ríos —entonces su principal enemigo—, que gobernaba en León y era el gestor del proceso. Entonces, armado de 30 hombres, el deán marchó a León y el 12 de mayo de 1543, por la noche, cayó sobre la casa del gobernador cogiéndolo prisionero —en compañía de algunos miembros del Cabildo de la ciudad— y trasladándolo al convento de la Merced al grito de «*biba la santa ynquisicion e Dios e mueran los traydores.*

Mientras tanto, las autoridades reales y demás vecinos intentaron liberar a De los Ríos gritando «viba el rey», a lo que respondió la gente de Mendavia, dentro del convento, matando a un Pedro Mexia y a un negro, hiriendo a un regidor y a varios vecinos, y amenazando con degollar al gobernador si continuaba el ataque. Ante esta situación, los sitiados esperaron el día siguiente. Durante la noche, Mendavia firmó una «capitulación» con el gobernador y los regidores, quienes aceptaron el compormiso de pagar al deán todo lo que se le tenía embargado (1.200 pesos en oro, que le pagaron) y de entregarle los diezmos, lo mismo que la promesa de no entrometerse «en cosa ninguna tocante a la yglesia» ni perjudicar las encomiendas de los mercedarios, entre otras garantías. Puesto en libertad Pedro de los Ríos, la situación quedó aparentemente en paz.

Pero ante la noticia de que venía de Granada una fuerza de 30 hombres —encabezada por el cura— en ayuda del deán, el gobernador armó 150 hombres, prendió al deán que andaba por la calle y asaltó el convento de los mercedarios. «*Hubo combate serio, en el cual murió un franciscano sacerdote, fray Pedro de Chaves, que defendía el convento*», apunta Láscaris, quien añade: «(además) *hubo varios heridos, y prendieron a trece o catorce partidarios del deán (varios lograron escapar*

a Granada y luego a Panamá)». Al siguiente día el gobernador y el Cabildo hicieron ajusticiar a cuatro de los últimos, expusiendo sus cuerpos a la salida de la ciudad. En cuanto a Mendavia, la Audiencia de los Confines ordenó prenderlo y secuestrar sus bienes por falsificación y desmanes; de esta forma estuvo encarcelado tres meses antes de ser remitido a Castilla. Entregado al provisor de la Inquisición en Sevilla y encerrado en la cárcel arzobispal, luchó para no ser enviado al Consejo de Indias y permanecer dentro del fuero eclesiástico. Esto lo consiguió, al igual que su liberación bajo fianza y el nombramiento de canónigo de Calahorra en la península, donde debió morir. Toda esta violenta historia, como apuntamos, se dio en 1543.

II.1.3. *El obispo Valdivieso y su martirio*

En mayo del año siguiente llegaba a León como obispo electo, y acompañado de ocho frailes, el dominico fray Antonio de Valdivieso, de suprema importancia en la historia eclesiástica de la provincia. Para entonces, ésta experimentaba el impacto socioeconómico engendrado por las Leyes Nuevas —emitidas en 1542— que suprimían en parte las encomiendas y radicalmente la esclavización de los indios con el fin de convertirlos en vasallos de la corona, o sea, en tributarios, ya que los conquistadores impedían a la misma sacarles un mayor provecho. En la pugna entre conquistadores y corona, los obispos desempeñaron el papel de hacer cumplir las leyes que perjudicaban a los primeros y favorecían a la última.

Dentro de este contexto hay que ubicar a Valdivieso —tercer obispo de Nicaragua y el más significativo del siglo XVI—, que presenta un ejemplo sostenido de predicación en pro de la libertad del indio y de condena a los conquistadores. Por eso éstos le expresaron fecundo odio, principalmente los representantes de la familia dueña de una buena parte de las encomiendas. Hablamos de los Contreras.

Consagrado en enero de 1545, Valdivieso se vio envuelto en conflictos parecidos a los de Mendavia; pero claramente se distingue en su conducta una actitud evangélica, quizás apasionada, de orientación lascasiana. No debemos olvidar que mantuvo estrechas relaciones con el obispo de Chiapas y que con éste y el obispo Mallorquín, de Guatemala, se reunió en Gracias a Dios para adoptar medidas especiales en defensa de los indios.

También es innegable su enemistad con el gobernador Rodrigo de Contreras, mas estas «diferencias» se debían a las posiciones opuestas de ambos: el primero pretendía mantener la explotación esclavista de

los indígenas en contra de la nueva política de la corona, y el segundo la defendía preocupado, a su vez, de la situación lamentable de los indios en virtud de su profundo sentimiento cristiano. Por tanto, su preocupación por los naturales fue constante y sus ataques a los Contreras, obsesivos. En efecto, delataba: «*tienen los Contreras* (el gobernador), *en cabeza de su mujer e hijos, más de la tercera parte de los pueblos principales de esta provincia... La sola mujer de Contreras tiene a Nicoya, que es un pueblo de indios en que puede haber diez u once repartimientos*».

Como se ve, Valdivieso luchaba por la libertad del indio, y en base a principios del derecho natural, como se ha observado [55]. Sin embargo, iba perdiendo la esperanza en el bienestar de sus ovejas, dada la violencia opresora del gobernador Contreras. Y, a pesar del peligro que significaba su posición, insistía en ella informando siempre al rey las injusticias cometidas en sus mismas ovejas y sin temor alguno. De ahí su permanente convicción de que le iban a dar «de puñaladas» y la aceptación de la muerte. Esta, que fue de hecho un martirio, le llegó a manos de los hijos de Contreras, en complicidad con unos aventureros, el 26 de febrero de 1550. La causa de su muerte, pues, no fue otra que su lucha por los indios. «*Así moría, mártir de la caridad y por la lucha de la liberación en América hispana, Antonio de Valdivieso, cuya causa de beatificación nunca ha sido comenzada, pero bien lo merece*», ha señalado Enrique D. Dussel [56].

II.2. Durante la época colonial

II.2.1. *Las denuncias del obispo Navas y Quevedo y la excepción del gobernador Loyola*

Semejante a Valdivieso, pero sin la excelsa condición del martirio, fue el mercedario fray Andrés de las Navas y Quevedo a mediados del siglo XVII. Electo en España obispo de Nicaragua en 1677, se embarcó con dos religiosos de su orden hacia Puerto Caballos, de donde pasó a Guatemala. Allí fue consagrado el 30 de noviembre del mismo año. Sin embargo, hasta el 23 de febrero de 1779 no llegaba a León.

Pocos días más tarde, Navas y Quevedo inició su visita pastoral para cumplir con el encargo del rey: el envío de una serie de informes sobre el estado de la diócesis. Comentando dichos informes, afirma un historiador guatemalteco: «*Un huracán o terremoto no hubiera cau-*

[55] En *ibid.*, pág. 227. Por esta razón, entre otras, Dussel ubica a Valdivieso entre los «Padres de la Iglesia» latinoamericana con Fr. Bartolomé de las Casas y Juan del Valle.
[56] *Ibid.*; pág. 229.

sado menos estrago que el que fray Andrés hizo en los ánimos de todos aquellos que hasta el momento habían vivido cometiendo toda suerte de abusos de autoridad, robos, atropellos y vejaciones» [57]. Y tiene razón, porque Navas y Quevedo denunció clara y contundentemente a los principales responsables de la explotación colonial de la provincia en esos años.

En carta fechada en Granada en 6 de abril de 1679, el obispo apunta que acababa de difundir un edicto mandando a los curas y doctrineros lo hiciesen notorio al pueblo, *inter missarum solemnia, «para que los miserables indios que se hallaren agobiados de sus gobernadores, corregidores y alcaldes mayores acudiesen a Granada con sus querellas, dentro de treinta días de la fecha, para poner la noticia en los reales pies de vuestra Majestad»* [58]. Y añade: *«No se ha cumplido el término de los treinta días y ya son diez y siete los [pueblos] que han acudido con sus querellas de latrocinios, robos, malos tratamientos y de execrables maldades, fechas por sus corregidores, gobernadores y alcaldes mayores»* [59]. Mas el obispo no ocultaba los nombres y detallaba los atropellos cometidos por los últimos. En Sébaco denunció al corregidor, el vizcaíno Jacobo de Algayaga, de quien señala que *«dos pestes generales no hubieran hecho el estrago que este tirano ha hecho, en esta provincia, con estos miserables indios, con sus tratos y contratos de ropas prohibidas, comercios de brea y añil, quitándoles públicamente a los pobres indios sus mulas, cera, vacas, miel y caballos, que son los frutos de esta provincia, sin dejar senda a los pobres naturales por donde respirar»* [60]. Y agrega el obispo que al vecino de Muy Muy Roque Díaz —indio que había sacado de las montañas muchos indios caribes que convirtió luego a la fe católica— Alcayaga le despojó su *caudalillo,* consistente en 70 vacas y 11 mulas. *«Es la guadaña de este tirano* —continúa Navas y Quevedo— *como la de la muerte, que a ninguno perdona; tiene ultrajadísimo el estado eclesiástico porque le predican y reprenden su mala vida»* [60].

En viaje a Costa Rica, el obispo comprobó las opresiones del gobernador de la provincia, Juan Sáenz, y en El Realejo, las del corregidor, José de Villalobos: *«Este es el peor de los dos que llevo referidos* —especifica—; *con sus tiranías y sus tratos y comercios, la mitad de los indios de su partido se han consumido, unos muertos y otros fugitivos a las montañas, sin reservarles a estos miserables ni un triste día de fiesta, de la triste tarea de sacar maderas del monte, para fábricas de*

---

[57] AGUSTÍN ESTRADA MOROY: *Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala,* Tipografía Nacional, tomo I, Guatemala, 1972, pág. 345.
[58] Texto transcrito en *ibid.,* pág. 348.
[59] Texto transcrito en *ibid.*
[60] Texto transcrito en *ibid.,* pág. 349.

navíos que se fabrican en El Realejo, tomando el corregidor el dinero del que fabrica y dejando a los miserables indios sólo el trabajo de conducirles al Realejo... Este es el santo gobierno de José de Villalobos, corregidor del Realejo», concluía irónicamente su informe acerca de este explotador [61]. Y en cuanto a otra autoridad más de esta calaña, el corregidor de Subtiaba, Navas y Quevedo lo denunció también como tal: «*En estas mismas culpas está comprendido don Diego Valdés, corregidor de Sutiaba, y en otras peores tiene estancado hasta el respirar de los pobres indios, y dice con mucha desvergüenza que, si no es obrando como obra, ¿cómo ha de sacar tres mil pesos que le costó el dicho corregimiento?*» [62].

Pero el obispo denunció asimismo los abusos y subterfugios de otro tirano: el deán y comisario del Santo Oficio Ginez Ruiz, quien gobernaba la diócesis vacante tras el fallecimiento del antecesor de Navas y Quevedo. Este, pues, tuvo que enfrentarse al deán —que por su parte no dejó de desatarle la guerra y de calumniarle— hasta que logró desterrarlo de León.

Sin embargo, no todo era desastroso en la provincia, pues ésta había sido gobernada por un sujeto que, después de un conflicto con los criollos granadinos, terminó de hermano coadjutor jesuita en Méjico. Nos referimos a Pablo de Loyola, elogiado por Navas y Quevedo: «(En Nicaragua) *ha gobernado seis años el capitán don Pablo de Loyola, con la aprobación general de todos, que pudiera haber gobernado el apóstol San Pedro; ojalá, Señor, fuera su gobierno eterno...; ojalá del espíritu de don Pablo de Loyola pudiera vuestra Majestad vestir las almas de los que gobiernan en estas provincias de mi Obispado; a boca llena todos le llaman gobernador santo*» [63].

II.2.2. *Los obispos y sus actividades*

A partir de la segunda mitad del siglo XVI —que es cuando se inicia prácticamente la época colonial— la Iglesia continuó organizada en función del obispado hasta los primeros años de la época independiente. Pero se proyectó con más amplitud en pueblos de doctrina (con curas doctrineros fijos) y de visita (con curas ocasionales), en conventos y hospitales, en escuelas donde se enseñaban las primeras letras y música, en el Colegio Seminario de San Ramón —que tenía cátedras de gramática, moral y lengua indígena—, en visitas pastorales y cofradías, etc.

[61] Texto transcrito en *ibíd.*
[62] Texto transcrito en *ibíd.*, pág. 350.
[63] Texto transcrito en *ibíd.*, pág. 348.

Todo ello estaba bajo el control de los obispos, casi todos peninsulares, de quienes hablaremos inmediatamente aclarando que aquí no aparecerán todos —esto no intenta ser un episcopologio—, sino por lo menos casi todos aquellos que gobernaron más de dos años; durante el espacio de tiempo indicado, pues, estuvieron a la cabeza de la diócesis de la provincia los siguientes prelados:

El *licenciado Lázaro Carrasco,* quien pidió ayuda al rey para los ornamentos de la catedral, obteniendo 300 pesos oro y permiso para conseguir cuatro esclavos negros, dos canteros, dos pintores, un tallador y un cerrajero.

(Al llegar a León completó el cabildo eclesiástico nombrando a cuatro sacerdotes. Tuvo problemas con los funcionarios públicos, los cuales le denunciaron ante el rey aduciendo mal ejemplo; mas la causa del conflicto era que el obispo había denunciado que el único interés y fin de los alcaldes mayores consistía en enriquecerse y recibir homenajes. De los últimos, Carrasco escribió que los tenía por «comúnmente ydiotas y no competentes para judicatura» y que explotaban sin misericordia a los indios, quienes les recibían en sus visitas con arcos triunfales y aves que obsequiábanles. Igualmente, opinaba que era demasiado el número de alcaldes mayores que se proveían para Nicaragua, pues en tres años se habían nombrado a cinco o seis. Y en cuanto al precario estado de la catedral, dejó este testimonio: «*Hallé ansi mesmo en esta Yglesia solo al licenciado don Juan Alvarez, arcediano y provisor, el qual por ser ya viejo y por ser honrado y celoso del bien desta yglesia y provincia á permanecido, y con harto trabajo y pobreza; que todos los demás que Vuestra Señoría aquí proveyó, viendo el poco ynterese, se an ydo al Pirú, donde están prosperos*»[64].)

Fray Antonio de Zayas, quien tomó posesión en 1577, trabajó por la enseñanza de los indios y llevó religiosos de su orden franciscana al convento de León.

(También tuvo dificultades con el gobernador Artieda y Cherinos, por quien los indios sufrían hambre y *no buenos tratamientos,* según el obispo[65]. En una de sus cartas al rey, el mismo Zayas detalló que la iglesia de Granada se había quemado dos veces por ser de paja y confirmó el estado lamentable de la catedral observado por Carrasco: «*La pobreza desta yglesia cathedral es tanta que dudo en la Real Corona de Vuestra Magestad aver otra semejante, pues su fábrica y novenos no llega a cincuenta pesos; y a causa de averse acabado la merced de los dos novenos pertenecientes a Vuestra Magestad, de que tenía*

[64] Texto transcrito en *ibid.* CARRASO: *Investigaciones para la historia de la Iglesia en Nicaragua,* Universidad Centroamericana, tomo II, Managua, págs. 355-356.
[65] «Carta del Obispo Francisco de Zayas», en *ibid.,* págs 362-363.

hecha merced, no se puede sustentar porque la quarta que de los diezmos me pertenece no vale ciento y cuarenta y pesos, y de todo el obispado aun no cuatrocientos, de forma que su pobreza es tanta que ni a sí ni a sus ministros no puede sustentar si vuestra merced no le hace más merced» [66]. Zayas murió en Managua en 1582.)

Doctor Pedro de Villarreal, quien en 1604 llegó a su diócesis, visitó Costa Rica, entrando en pugna con el gobernador de Cartago, y falleció en 1609.

Fray Benito de Baltodano, quien edificó una nueva catedral y pidió al rey que le autorizara un deán, un arcediano, dos curas y un sacristán mayor.

(En 1624 se hicieron los nombramientos y la catedral comenzó a dar oficios. Fundó el hospital de Santa Catalina, el convento y hospital de San Juan de Dios, la iglesia y claustros de Guadalupe —el primero en León y los otros en Granada—.)

Fray Fernando Núñez de Sagredo, quien realizó en 1637 una visita pastoral a Costa Rica.

(En León tuvo contrariedades y recibió amenazas de Alonso Díez de Mayorga. Por eso estableció su residencia en Granada.)

Fray Alonso Briceño, a quien el rey ordenó trasladarse a León, ya que también vivía en Granada.

(En respuesta levantó un informe demostrando que la sede episcopal carecía de las ventajas de Granada, ciudad que entonces tenía 150 vecinos españoles más que León. Fechado el 14 de julio de 1647, dicho informe señalaba que los oficiales reales no completaban los diezmos para sostener el cabildo, que apenas contaba con tres dignidades y un canónigo en vez de cinco y dos respectivamente, de acuerdo a lo establecido al momento de erigirse la diócesis. Por otro lado, la provincia poseía 20 curatos administrados por clérigos seculares y 17 por franciscanos y mercedarios. Añadía Briceño que vivían en Granada 30 clérigos de órdenes mayores y menores, y que funcionaban en la ciudad gran número de capellanías, *«con que el clero va siempre en aumento* —argumentaba—; *todo lo qual falta en León que no los hay ni capellanías a título»* [67]. Tal fue la razón que movió a Briceño a trasladar su residencia a Granada, donde comenzó a construir una nueva iglesia):

> «para que se descubran más las fuerzas y caudal que esta ciudad de Granada tiene para sustentar la Cathedral, servirá de demostración la fábrica, que con mi asistencia se ha hecho en esta Yglesia... labróse una hermosa torre, eminente y superior al cuerpo de la iglesia, cuyos

[66] *Ibid.*, págs. 362-363.
[67] «Carta del Obispo Alonso Briceno», en *ibid.*, págs. 372-373.

cimientos avrá de cinquenta años que se levantaron. Rompióse una pared que impedía el crucero, y se abrió un arco grande del lado del evangelio y se guarneció y aderezó la capilla del lado del Evangelio, con que quedó formado un muy capaz y hermoso crucero... A la nave del evangelio, que faltaban capillas que correspondiesen a las de la nave de la epístola, se abrieron tres arcos grandes de cal y canto y se sacaron los cimientos de las tres capillas, que se están labrando del mismo material de cal y canto, con que queda un templo muy decente y grave de tres naves, con su crucero [68].

Fray Alonso Bravo, quien gobernó la diócesis tres años sin consagración hasta que fue a Guatemala a recibirla.

(El capitán general del Reino de Guatemala, Sebastián Alvarez y Alfonso, que tuvo problemas con él, le retuvo el sueldo. De regreso a la provincia, confirmó a más de 19.000 personas sin contar Nueva Segovia y Costa Rica, provincia en la que murió durante una visita.)

Fray Andrés de las Navas y Quevedo, a quien ya vimos en una de sus acciones importantes.

(Preocupado, además, por la situación de los soldados del Castillo de la Inmaculada, trabajó mucho por la enseñanza —habiendo fundado en 1680 el Seminario San Ramón— y construyó el Palacio Episcopal. En 1682 fue trasladado a Guatemala.)

Fray Juan de Rojas, quien murió en 1685 visitando el pueblo de San Pedro de Metepa.

Fray Nicolás Delgado, quien visitó Costa Rica y falleció en 1689, tras diez años de gobernación episcopal.

Fray Diego Morcillo, quien hizo referencia al rey del mal trato a que se sometía a los indios y de la necesidad de aumentar dos canongías en el cabildo.

Fray Benito Garret y Arloví, quien acusó a los curas de diversos pueblos —durante su primera visita pastoral— de codiciosos e inmorales.

(También reveló las explotaciones de esos mismos religiosos a los indios, a quienes obligaban a pagar grandes cantidades de dinero por los oficios y sacramentos. Sostuvo una fuerte disputa con la Audiencia y fue protagonista de una novelesca historia de amor que terminó con su vida.)

Fray José Jirón de Alvarado, primer obispo nacido en Nicaragua.

(Según un historiador, «*tuvo la común opinión de muy sabio y buen orador*» [69]. Editó una *Novena disposición para celebrar debidamente la encarnación del verbo divino.)*

---

[68] *Ibid.*, págs. 374-375.

[69] JOSÉ PABLO VALIENTE: «Catálogo de los Obispos de Nicaragua», en JOSÉ TORIBIO MEDINA: *La Imprenta en Guatemala,* Tipografía Nacional, tomo I, Guatemala, pág. 289.

Fray Francisco Dionisio de Villavicencio, quien fijó su residencia —como anteriormente Núñez de Sagredo y Briceño— en Granada.

(El rey le pidió noticia de los sínodos celebrados en Nicaragua y sobre las bulas de la erección de la catedral, pero él contestó que no había datos porque los archivos de León se habían quemado en 1685. Entró en conflicto con el gobernador de Costa Rica y cooperó en la erección de la villa de Rivas. Falleció en Granada el 23 de diciembre de 1735.)

Fray Domingo Antonio Zattaraim, quien hizo una visita pastoral a Costa Rica y murió en Juigalpa en 1741.

Isidoro Marín Bullón y Figueroa, quien se empeñó en mejorar el edificio del Colegio Seminario de San Ramón, pero no pudo hacerlo por su inmediato traslado a Guatemala.

El *licenciado Pedro Agustín Morel de Santa Cruz,* quien visitó toda la provincia y la de Costa Rica, desplegando una gran actividad pastoral —reflejada en decenas de sermones y centenares de confirmaciones, confesiones, comuniones— y dejando un informe detallado y completo de todo lo que observó a su paso.

Fray Mateo de Navia Bolaños y Moscoso, quien visitó Costa Rica y murió el 2 de febrero de 1762 en Granada, donde fue sepultado.

Juan Carlos de Vílchez y Cabrera, segundo obispo nacido en la provincia, quien denunció la explotación de los indios, especialmente la que ejecutaba el corregidor de El Realejo.

(Impulsó la construción de la catedral de León, aumentó las becas del Colegio Seminario y solicitó también al rey la creación de cátedras de Facultades mayores: teología, cánones y escrituras, consiguiendo únicamente restablecer la desaparecida cátedra de filosofía.)

Doctor Esteban Lorenzo de Tristán, quien demostró en su cargo un gran dinamismo.

[Refiriendo sus actividades, Pablo Antonio Cuadra lo considera «*la figura cumbre de este brillante siglo*» (el XVIII) «*y el que realmente encarna su gloria epilogal*», especificando: «*Son tres las direcciones principales en que movió sus actividades este ilustre prelado: en primer lugar, arquitectural. La hermosa y solemne catedrán de León —piedra imperecedera de la gran diadema de catedrales hispanoamericanas que coronan la gloria católica de esos siglos— fue terminada y estrenada por este obispo en 1780. En segundo lugar, misional; visitando sus ovejas abandonadas de la misteriosa Tologalpa o Costa Atlántica, subrayando con ello, una vez más, el insistente esfuerzo católico por incorporar espiritual y culturalmente a la nacionalidad esta gran zona, que luego nos arrebatarían por largo tiempo los ingleses, creándole a*

Nicaragua (por no secundar el esfuerzo de su Iglesia) un doloroso problema patrio. Pero el obispo Tristán no sólo visitó estos difíciles lugares y dejó allí religiosos recoletos para completar la conquista de los selváticos caribes y moscos, sino que recorrió también el sur, hasta Costa Rica, con lo que llega a ser el obispo misionero más grande de Nicaragua. Su tercera actividad notable fue socio-cultural: porque promovió con admirable empeño las artes liberales y mecánicas. Fomentó los hilados y tejidos de algodón, las artesanías, las artes nativas y el comercio interno. La América Central debió al señor obispo Tristán el Real Decreto estableciendo el comercio libre; y el famoso Desaguadero le debe un gran período de renacimiento comercial como tránsito centro-americano hacia Europa» [70].]

Juan Félix de Villegas, quien prosiguió los trabajos complementarios de la catedral y trató de reducir a los indios de la parte central de la provincia.

(Estableció en el Colegio Seminario de San Ramón las cátedras de filosofía moderna, cánones, instituciones y canto gregoriano. Finalmente, protegió a niños de familias pobres, como al criollo Manuel Antonio de la Cerda y al indígena Tomás Ruiz.)

José Antonio de la Huerta y Caso, tercer obispo nacido en Nicaragua, quien protegió al mismo Colegio Seminario, fundando las cátedras de sagrada escritura, historia eclesiástica, medicina y cirugía —sostenidas por su renta personal— y la de leyes.

(Huerta y Caso era uno de los hombres más ilustrados de su tiempo y cultivaba las letras.)

Y, para terminar, *fray Nicolás García Jerez,* último obispo nombrado por el rey de España, quien concluyó la catedral y construyó el puente de Guadalupe, un baño público y el altar de la iglesia de la Merced, todos en León; asimismo, hizo todo lo posible para fundar la Universidad en la misma León, que se inauguró el 24 de agosto de 1816.

En pocas palabras: la organización de la Iglesia en los siglos coloniales dependió de los obispos que gobernaban la diócesis de Nicaragua, los cuales —como hemos visto— eran hombres cultos, algunos de ellos con formación universitaria; cumplían con su ministerio pastoral haciendo visitas que incluían la provincia de Costa Rica y velaban por la pureza de sus clérigos; se preocupaban por los indígenas y su situación lamentable; entraban en pugna con los gobernadores y demás autoridades, construían iglesias y beneficiaban la enseñanza.

---

[70] PABLO ANTONIO CUADRA («Ensayo histórico-cultural sobre la Iglesia Católica en Nicaragua»), en RICHARD PATTEE: *Op. cit.*, págs. 330-331.

II.2.3. *A principios del siglo XIX*

Vista la organización de la Iglesia en sus aspectos fundamentales, agreguemos algunos datos complementarios para tener una idea aproximada de su estado a principios del siglo XIX, cuando comenzaba a gestarse la independencia.

Al respecto disponemos de dos documentos. El primero se refiere a los ingresos y egresos de los fondos utilizados en la construcción —aún no se concluía totalmente— de la catedral de la provincia, y está firmado por Pedro Brizio, caso interesante de vocación tardía, ya que había desempeñado durante mucho tiempo varios cargos civiles. Para entonces, hablamos de 1810, Brizio se encargaba provisionalmente de la administración de dicha construcción, o *fábrica,* como se le llamaba, por falta de mayordomo secular desde finales de agosto de 1801. Y afirma: «*Los únicos haberes de esta fábrica se componen de un 5 por 100 de los líquidos anuales subastas de los Diezmos, estraidos el Real integro Noveno de Consolidacion y dos Reales Novenos, según consta de los anuales quadrantes del Contador Real, de este Ramo, aprobados por la Junta de Real Hazienda, los que han producido en los años que voy a expresar y las actuales Deudas de esta Fábrica por no haber alcanzado los precisos Gastos del Culto Divino*»[71]. Y añade el siguiente cuadro de su administración durante un quinquenio:

AÑOS DE MI ADMINISTRACION	*HABERES*			*DEUDAS*		
	Pesos	*Rs.*	*Mrs.*	*Pesos*	*Rs.*	*Mrs.*
El año de 1804 produxo el haber de esta Fábrica ...	2.030	3	8	—	—	—
El año de 1805 en que se comenzó a descontar el Rl. Noveno de Consolidación	1.542	6	1	—	—	—
El año de 1806, ídem en todo	1.531	2	27	—	—	—
El año de 1807	1.497	2	29	704	1	10
El año de 1808	1.554	2	—	1.285	3	15
El año de 1809 no se ha cobrado nada	—	—	—	1.105	6	—
El año de 1810, ídem, y la deuda de este año a todo agosto	—	—	—	1.486	3	—
Los gastos expresados han adeudado esta Fábrica en los cuatro mil quinientos ochenta *(sic)*				4.581	2	25

[71] «Estado de la Administración Eclesiástica de Nicaragua a principios del siglo XIX», en *Investigaciones para una Historia de la Iglesia en Nicaragua, op. cit.,* págs. 404-405.

A su vez, en carácter de arcediano comisionado de la Mayordomía de la Catedral, aclara en tres notas que: «*1.º Los Haberes de Fábrica y de todos los partícipes de Diezmos se cobran después de dos años de vencidos por plazo concedido a los Diesmatarios por el espendio de frutos. 2.º Los Gastos de la Administración son menudencias infinitas, y los extraordinarios se han hecho con órdenes y anuencias superiores, constantes de sus justificantes, en cuentas anuales generales. 3.º En los años de 804, 805 y 806 que no se han notado deudas alcanzaron sus haberes el suplemento del descuento del Noveno de Consolidación de los cuatro años hasta el 1807*»[72].

Hasta aquí el informe de Brizio sobre la construcción de la catedral, que completó con los datos de las rentas anuales de los principales cargos eclesiásticos. Así el cabildo de la misma catedral constaba de cinco prebendados y cuatro capellanes —que ganaban 200 pesos cada uno—, un cura que percibía 900 pesos y un sacristán mayor que obtenía 100 pesos. Por otro lado, el cura de Granada recibía 2.000 pesos y su sacristán mayor, 56[73].

El segundo documento a que aludimos se remonta a tres años después de la independencia y detalla ampliamente la administración eclesiástica del naciente estado, cuyos elementos humanos se habían formado en la época colonial. Con nombres propios y especificación de ciudades y pueblos a que pertenecían, enumera los 160 clérigos que se desempeñaban en 36 curatos cubriendo una extensión de 210 a 232 leguas, la cual tenía 65 pueblos y 162.260 habitantes[74].

Los clérigos comprendían al rector del Seminario y a sus catedráticos de filosofía y cánones, teología y leyes; al capellán y ecónomo del hospital de León, al juez de Capellanías y colector de Fábrica, a tenientes curas y sacristanes mayores, a capellanes de coro y aptos para la administración de sacramentos, a diáconos y subdiáconos, tonsurados, menoristas (o estudiantes de filosofía), preceptores de gramática, maestros de primeras letras y simples curas.

Entre ellos se encontraban grandes personalidades, como Francisco Ayerdi, primer rector de la Universidad; los hermanos Pascual y Manuel López de la Plata, catedráticos de teología y leyes, respectivamente; José María Guerrero, catedrático de filosofía y uno de los rectores de la misma Universidad; Pedro Solís, juez de Capellanías; José Antonio Chamorro, cura de Granada, y Rafael de la Fuente, cura de Rivas, entre otros. Todos eran naturales de la provincia, en la que,

---

[72] *Ibid.*, págs. 405-406.
[73] *Ibid.*, pág. 392.
[74] Documento reproducido en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Managua), 3 (1947), págs. 4-10.

antes y después de la independencia, habían brillado y continuarían brillando, aunque hoy apenas quede de ellos un lejano y pequeño resplandor.

III. LA VIDA COTIDIANA

III.1. Origen del «catolicismo popular»

Implantado en la provincia, el catolicismo comenzó a asentarse lentamente y a formar parte de la vida cotidiana de la mayoría de la población, que era indígena y mestiza. Fue asimilado, pues, por las masas de entonces, que le dieron, o le aportaron si se quiere, una dimensión popular. Semejante fenómeno había experimentado, siglos atrás, el cristianismo en España. Expliquémonos.

Cuando las liturgias se unificaron con el emperador Constantino y las masas del imperio romano entraron en la Iglesia, junto a una liturgia ya no comprendida multitudinariamente, aparecieron devociones supletorias en la cristiandad, como la fiesta de la *Natalis Invicti* del sol que se vinculaba al nacimiento de Jesús. Ahora bien: ese «catolicismo popular bizantino/latino» tomó en España características semejantes, por las influencias visigodas y árabes, antes de pasar a América» [75].

III.2. El trasfondo precolombino

A Nicaragua, en concreto, llegó a través de los primeros obispos y evangelizadores —y luego de los misioneros de los siglos XVII y XVIII— entrando en contacto con la religiosidad mítica y primitiva del indio. Este, invadido por lo sagrado, aceptó el cristianismo a partir de su cosmovisión y no pudo asimilarlo en su integridad y practicar una fe distinta de sus concepciones ancestrales. Por eso los misioneros absorbieron algunos de sus mitos, ritos, danzas, etc., y realizaron tres tareas complementarias: la *transformación* del fondo ritual precolombino, la *aceptación* de formas secundarias del mismo y de otras formas que se *adecuaban* al culto litúrgico cristiano. Pongamos un ejemplo de cada aspecto.

Además de sustituir los ídolos por las imágenes, los misioneros convirtieron los ritos idolátricos frente a los templos indígenas en fiestas populares dedicadas al patrono de cada población. Así, muy pronto, no había ciudad de españoles, villa de mestizos y pueblo de indios que no tuviese su santo patrono, llamado *titular*, u otra representación semejante. El de Diriá era San Pedro. Nandaime tenía de titular a

[75] Enrique D. Dussell: *Op. cit.*, pág. 165.

Santa Ana. Juigalpa, a la Virgen de la Asunción. Pueblo Nuevo, a la Santísima Trinidad. Mateare, a San Juan. Acoyapaga, a San Bartolomé. Y por lo menos Boaco y Jinotepe, Managua y Granada, a Santiago. El «patrón» de España, lógicamente, lo era también de varias poblaciones nicaragüenses. Pero uno de los ejemplos más significativos de esta absorción, o transformación del fondo ritual precolombino, fue la fiesta de San Jerónimo de Masaya. Si antes de la conquista los indios «*tenían por dios a este infierno* (el volcán)», ese culto chorotega fue cristianizado y la vieja profetiza —arrugada y caníbal— sustituida por la efigie del santo del cristianismo.

La *barrida* del templo es un ejemplo, entre otros, de la aceptación de formas secundarias del mismo fondo ritual precolombino. Común entre los *orchilobos* indígenas, la barrida era solicitada frecuentemente por los misioneros: «que tuviesen (los indios) muy limpia, tractada y barrida la dicha iglesia», decían en palabras de la época. Dicha práctica llegó hasta nuestros días el Lunes Santo en varias iglesias, como en la de San Francisco de León.

Y además de la anterior, una forma secundaria más: la confesión cristiana que se *adecuaba* a la indígena. Era costumbre de los nicaraguas transmitir sus faltas a los ancianos preparados especialmente para ello. Así la nueva confesión resultó un método que se adaptaba sin dificultad entre los indígenas.

III.3. La catecumenización sustancial

El proceso señalado no excluía en la masa indígena y mestiza que lo protagonizaba una catecumenización esencial necesitada del culto, de lo exterior, en virtud de su conciencia no *enteramente* cristiana, pero *sí auténticamente* cristiana. Porque las fiestas patronales —la expresión más representativa del proceso— eran motivadas, más que nada, por la devoción —no obstante su inconsciente trasfondo pagano— y su estiulo era dado por la liturgia.

De esta manera nos explicamos el hecho de que las procesiones se acompañasen con bailes y danzas que apuntaban ese trasfondo. El 5 de junio de 1586, durante su visita a Granada, fray Alonso Ponce anduvo por las calles el Santísimo Sacramento, y su compañero fray Antonio de Cibdad Real, relator de su visita, consigna: «*Hubo muchas danzas y bailes de indios* y una de mozos españoles bien aderezados, cubiertos los rostros con tocas de red muy menudas, los cuales danzaron y bailaron muy bien sin cesar, *desde que comenzó la procesión hasta que acabó*»[76]. Más específico es el deán de la catedral de León, Cosme

[76] En Jórge Eduardo Arellano: *Nicaragua en los cronistas de Indias*, Siglo XVI, Colección Cultural Banco de América, 1975, pág. 161.

de Carranza, en 1641, año en que hizo una visita a los pueblos vecinos, mientras gobernaba la diócesis vacante; aludiendo al pueblo de Chinandega, afirma que «*en la procesión solemne del Santísimo Sacramento el día de corpus y octava... sale un baile o mascarada que llaman el Tizanillo compuesto de unos indiezuelos... entisnados, con sólo una montería de hojas de piñuela en presencia de la imagen de Cristo*»[77].

Aunque superpuesta al trasfondo señalado, la vivencia cristiana surgía con un sello procesional y peregrino, gestando un elemento que, identificado con el desarrollo de la nacionalidad nicaragüense, llegaría a formar parte de la cultura popular: la danza como oración. A este elemento se vincularían otros: la *promesa* y *la preferencia por cierto tipo de oraciones,* la *imagen* —tan necesaria para completar exteriormente la catecumenización esencial— y la *música;* todos conformando una intencionalidad ritualista, tal vez sincrética, más radical y exaltadamente cristiano en el sentido apuntado.

Otras de las manifestaciones de este proceso, articulado por el «catolicismo popular» de la colonia —cuya vida cotidiana tenía su mayor exaltación en las fiestas patronales— eran las peregrinaciones que confirmaban los elementos referidos. Basta indicar que todavía funcionan las peregrinaciones anuales al santuario del pueblo El Viejo —donde se venera una Virgen de la Concepción que trajo de España un hermano de Santa Teresa de Jesús— y la del pueblo de La Conquista, famosa por su cristo negro; la primera de carácter más o menos «nacional» (sus peregrinos provienen de las zonas del Pacífico y Norte-central) y la segunda de carácter regional.

III.4. Prácticas y devociones de procedencia colonial

El pueblo, pues, aún desborda sus tradicionales vivencias religiosas en un mundo sacral, lleno de signos, prácticas y devociones que, como las anteriores, comprenden muchas otras de procedencia colonial. En esa época la vida diaria estaba impregnada del «catolicismo popular», a veces fundido a elementos supersticiosos. Recojamos algunas anécdotas para comprenderlo mejor.

La población de León —en nuestros días conocida como León Viejo— atribuía los serios perjuicios que venía causando el volcán Momotombo con sus intentos de erupciones, a finales del siglo XVI, al castigo de Dios por el asesinato del obispo Valdivieso. «*Vase arruinado y despoblado León* —escribe fray Antonio de Cibdad Real en 1586—, *de tal suerte que la casa que se cae nunca más la levantan ni*

[77] Citado por Leonardo Montalbán: «La prostitución aborigen en Nicaragua», en *Nicaragua Indígena* (Managua), 22, 1958, pág. 37.

reedifican; vanse los vecinos disminuyendo y apocando cada día, unos por muerte y otros que se van a morar a Granada, y dicen todos que esto es juicio grande de Dios y castigo de su mano, por la muerte que dieron los años pasados en aquella cibdad dos hermanos al obispo que entonces era de Nicaragua.»

El 2 de agosto de 1772, un día antes de retirarse los ingleses del Castillo de la Inmaculada Concepción en el río San Juan, vencidos por la hija del capitán español Rafaela Herrera, entró en la capilla de dicho castillo un gorrión que estuvo aleteando y cantando delante de la imagen de la Virgen. Pues bien, al día siguiente, muchos soldados expresaron que el retiro de los ingleses se había debido a «*la poderosa protección de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción*» y que el pasaje del gorrión había sido un presagio misterioso.

En 1817 el comerciante inglés Orlando W. Robert relata que, cuando navegaba de los puertos de San Miguelito a Granada, en el Gran Lago de Nicaragua, el patrón del *bongo* en que iba invocó en voz alta a todos los santos. «*No satisfecho sólo con sus invocaciones* —agrega—, *invitó a los marineros españoles y portugueses a que hicieran lo mismo.*»

Llena de actividades religiosas y populares, como el rezo del rosario y la *salve* del ángelus a las seis de la tarde, la vida cotidiana se proyectaba también en los actos litúrgicos de Semana Santa y Navidad, que abarcaban piezas de teatro —*historias* y *autos sacramentales, logas* y *pastorelas*—, y en un fenómeno que entraña una proclamación plebiscitaria: la «Gritería», día en que culmina la novena en honor a la Virgen María y que constituye, hasta ahora, la fiesta nicaragüense de mayor raigambre popular y la única celebrada en todo el país y aun en colonias nicaragüenses en el extranjero. «*¿Quién causa tanta alegría?* —pregunta, gritando efusivamente, el pueblo cada 7 de diciembre—: *¡La Concepción de María*», responde el mismo con igual emotividad [78].

III.5 La fiesta de Santo Domingo

Pero la fiesta que ofrece un curioso origen, pues se gestó alrededor de 1885 en virtud de una leyenda, es la de Santo Domingo de Managua. Su tradición la tramó el pueblo de esta manera: en las afueras de la capital (en las Sierritas) un carbonero encuentra una pequeña imagen de Santo Domingo de Guzmán en un árbol de Madero Negro, la lleva a la iglesia de Veracruz en Managua y por tres veces, milagrosa-

[78] Iniciada en el siglo XVIII con el impulso de los franciscanos, esta devoción se gestó en la capital de la provincia (León), pero pronto se fue difundiendo por todas las ciudades y pueblos, y en Granada adquirió una modalidad particular. Véanse estos detalles en el libro de Edgardo Buitrago: *Las Purísimas, sus formas y orígenes,* Editorial Hospicio, León, 1961.

mente, el santito regresa a su primitivo lugar; luego, el cura de la iglesia de Veracruz decide que cada año lo traigan para festejarlo y así nace la «traída» a Managua el primero de agosto y la «dejada» a las Sierritas el 10 del mismo mes.

¿Qué simbolismo se oculta detrás de estos hechos? En primer lugar, la negación del pueblo de seguir la religiosidad «oficial» y su actitud de expresar la suya propia: el santito rechaza permanecer en Managua, cuyo patrón era hasta entonces Santiago—producto de la religión conquistadora—y desea estar en las afueras, *en* el campo, *con* el campesino; prefiere ser la fuente de un culto periférico, de unos habitantes marginados.

En segundo lugar, una vinculación entre el campo y la ciudad. Mas dejemos a Pablo Antonio Cuadra que nos explique su significado. *«La traída y la llevada da lugar a otro acto de profundo simbolismo: la población serrana toma como rito a su cargo la limpieza de la mitad del camino, hasta La Mora. Desde ese lugar hasta Managua es la población urbana la que se encarga de limpiar la otra mitad del camino. El símbolo no puede ser más hermoso y expresivo: el camino de la religiosidad popular—es decir, el de su alma profunda donde anidan sus ansias de liberación—es un camino que tienen que limpiar los dos sectores de la población marginada: el urbano y el campesino». «Si el nacimiento de la tradición de Santo Domingo*—agrega—*coincide con los años en que Managua se perfila o nace como capital de la República, el simbolismo y la intuición del pueblo que creó tal tradición adquieren un significado todavía más luminoso para nuestra historia, porque le traza un destino a Managua: su capitalidad no puede encerrarse en un centro (o en un centralismo), sino abrirse al campo, a la periferia, y ser cabeza de un país agrario»* [79].

Impetuosa y degradante, propicia al juego, la cantina y la prostitución, la actual fiesta de Santo Domingo puede responder originalmente, como parece ser cierto, a un mito precolombino transformado al catolicismo a fines del siglo XIX. Puede considerarse, como también lo es, una expresión folklórica y catárquica. Pero asimismo permite extraer una lección: la posibilidad de construir, partiendo del contenido popular de fe que revela, una nueva conciencia de acuerdo a la realidad concreta que vive el mismo pueblo.

JORGE EDUARDO ARELLANO

7501 Democraty Blvd., B-418
Bethesda, Md, 20034
EE. UU.

[79] PABLO ANTONIO CUADRA: «Hacer consciente lo que está inconsciente», en *La Prensa*, Managua, septiembre 3, 1977.